

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO III

XI P.E.

LXVI LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 229

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, la cual, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, celebrada el día 28 de enero del 2021, mediante acceso remoto o virtual.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Bienvenida a los representantes del Poder Ejecutivo y Federal. 5.- Lectura Decreto inicio XI Periodo Extraordinario. 6.- Entonación del Himno Nacional. 7.- Proyección de un video y participación del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. 8.- Mensaje del Gobernador del Estado. 9.- Lectura del decreto de clausura del XI Periodo Extraordinario. 10.- Entonación Himno del Estado. 11.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana].

Diputadas y diputados muy buenos días.

Se abre la sesión. [10:06 hrs].

Damos inicio al undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones con la participación de los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial, que se realiza en la modalidad remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75 fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

En tal virtud, las Secretarías de la Mesa Directiva registrarán el pase de lista de asistencia y las votaciones correspondientes de viva voz de las y los diputados, quienes se encuentren conectados a la sesión en esta modalidad.

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Con el objeto de verificar la asistencia del quórum, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Sarmiento Rufino, lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados

confirмен su presencia.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Buenos días.

Con gusto, Presidenta.

De conformidad por lo expuesto por la Diputada Presidenta, procedo a nombrar a las y los diputados a fin de llevar a cabo el registro de la asistencia de esta sesión.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

Diputado Fernando Álvarez Monje.

- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** Presente, Secretaria.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Omar Bazán Flores.

Diputado Omar Bazán Flores.

Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

Diputado Benjamín Carrera Chávez.

Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

- **El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento**

Rufino, Primera Secretaria.- M.C.: Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputada... Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** Buen día.

Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Buen día, Diputado.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** Presente.

Buenos días.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Buenos días.

Diputado Alejandro Gloria González.

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- INDEP:** Presente.

Perdón, no hallaba el micrófono.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Sí, gracias, Diputado.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- INDEP:** No hallaba el micrófono.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Sí, gracias, Diputado. Buen día.

Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- INDEP:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- INDEP:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino,**

Primera Secretaria.- M.C.: Diputada Leticia Ochoa Martínez.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado... Diputada Rocío Sarmiento Rufino, presente.

Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

Diputada Marisela Sáenz Moriel.

- **La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.:** Presente.

Buenos días.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Vázquez Medina.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** Presente, mi Diputada.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Gracias, Diputado.

Diputado Jesús Villareal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías.- P.A.N.:** Presente.

Informo a la Presidencia, que los Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado, Georgina Alejandra Bujanda Ríos y Benjamín Carrera, justificaron con la debida oportunidad a esta instancia la imposibilidad de asistir, por atender asuntos propios de su encargo.

Por lo cual, Presidenta, le informo... está registrando su asistencia la Diputada Ana Estrada.

Le informo, Presidenta, que nos encontramos la mayoría de las y los diputados presentes.

Tiene su micrófono apagado, Diputada.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** mil disculpas, pero batalle con el internet.

¿Ya terminó de pasar lista de asistencia?

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Ya, Diputada. Informé que nos encontramos la mayoría [24] de las y los diputados presentes.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto, se declara la existencia del quorum...

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Presidenta, si puede considerar mi voto, Omar Bazán, por favor.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Con mucho gusto.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Gracias.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Por tanto se declara la existencia del quorum, para el Undécimo Periodo extraordinario de sesiones, del Honorable Congreso del Estado, del día 28 de enero del año 2021, que se realiza en modalidad de acceso remoto o virtual, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

[Se encuentran presentes las y los diputados Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP) Martha Josefina Lemus Gurrola (INDEP), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

Se ha autorizado la solicitud de inasistencia presentada por las y los Legisladores: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.).

Se incorporan en el transcurso de la sesión las y los Diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Leticia Ochoa Martínez (MORENA).

Se registra la inasistencia de la Diputada Marisela Sáenz Moriel (INDEP).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea, el orden del día.

I. -Lista de presentes.

II.- Bienvenida a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

III.- Decreto de inicio del Undécimo Período Extraordinario de sesiones.

IV.-Entonación del Himno.

V.-Proyección de un video relativo al informe anual

que rinde el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sobre las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020.

VI.- Participación del Licenciado Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

VII.- Mensaje Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

VIII.- Lectura del decreto de clausura del Undécimo Período Extraordinario de Sesiones.

IX.- Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.

X.- Clausura de la sesión.

Chihuahua, Chihuahua a 28 de enero del 2021.

Solicito al Segundo Secretario Diputado Jesús Villareal Macías, nombre a las y los Diputados, para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, e informe a esta Presidencia el resultado obtenido.

- El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Con gusto, Diputada Presidenta.

Procedo a pasar lista para que de viva voz manifiesten el sentido de su voto, a favor, en contra o abstención.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

Diputado Fernando Álvarez Monje.

- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.: A favor.

Gracias.

- El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Presente.

- El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: A favor, en contra o abstención,

Diputado.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

Diputado Benjamín -perdón- Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

- **El C. Dip. Francisco Huberto Chávez Herrera.- MORENA:** Pre... a favor.

A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Alejandro Gloria González.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- INDEP:** A favor, Diputado.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- INDEP:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Leticia Ochoa

Martínez.

Diputada Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:**
A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- INDEP:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado... Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Diputada Marisela Sáenz Moriel.

Diputado... Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Su servidor Jesús Villareal Macías, a favor.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Informo a la Presidencia que por unanimidad de los presentes se vota a favor del contenido del orden del día.

[Se manifiestan 26 votos a favor, emitidos por las y los legisladores: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (INDEP), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (INDEP), Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villareal Macías (P.A.N.).

7 no registrados de las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Marisela Sáenz Moriel (INDEP), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.) y Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), los 4 últimos con inasistencia justificada.]

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Primera Secretaria.- M.C.:** Tienes tu teléfono apagado, Blanquita.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

Nos avisan que el señor Gobernador está teniendo problemas con el internet, por lo que les pido esperar unos minutos para que se conecte.

Mil disculpas.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Me escuchan.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Sí, Diputado.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** ¿Todavía no se oye nada verdad?

- **La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:** No, Diputado. No se escucha nada todavía.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** Gracias.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Una disculpa, pero están auxiliando al Gobernador aquí la gente de sistemas de aquí del Congreso.

Entonces esperemos que ya en unos minutos pueda entrar.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** Blanquita, ¿Es tan solemne la sesión que no se oye nada o como está el asunto?

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** ¡Ay! perdón, Diputado.

Lo que pasa es que no sé por qué están batallando, están auxiliando al... al Gobernador, en el momento que tiene que poner su correo electrónico, ahí es donde no les permite y pues ya tienen un rato, mil disculpas.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** Yo pensé que era tan solemne que era en silencio la sesión.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Así es.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** Esta bueno.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Que lindo, gracias.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** Un abrazo Blanquita, bye.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Igualmente.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Lo tiene bloqueado Maru.

Que está haciendo Blanquita, está leyendo la Biblia, es bueno, yo estoy leyendo... yo estoy leyendo Maquiavelo.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** ¿Qué le digo? Que estoy sufriendo porque no puede entrar al Gobernador.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Sí.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Les mande a decir que ala mejor, había... que le haga el intento en su celular.

- **El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Pues puede ser el de... el intento de sonido.

Ya está en Chihuahua, Blanquita.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:**

ta.- P.A.N.: Yo Diputado, sí.

- El C. Dip. **Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Pasó muchos días en Juárez ¿verdad?

- La C. Dip. **Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Mande.

- El C. Dip. **Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA:** Se pasó muchos días en Juárez.

- La C. Dip. **Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Sí, fueron pues una semana nada más.

Reanudamos la sesión.

4.

BIENVENIDA A LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO

- La C. Dip. **Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Damos la más cordial bienvenida al Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado Edgar Aurelio Quintana Camacho, quien nos acompaña en representación del Licenciado Pablo Héctor González Villalobos, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y al Licenciado Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

A nombre de que integramos la Sexagésima Sexta Legislatura, les agradezco la presencia en esta sesión del Honorable Congreso del Estado.

5.

LECTURA DEL DECRETO

- La C. Dip. **Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, daré lectura al Decreto de inicio del Undécimo Período Extraordinario de sesiones, para lo cual les pido a las y los Diputados, autoridades y demás personas que nos acompañan se ponga de pie.

[Las y los diputados, así como las autoridades correspondientes atienden la instrucción de la Presidenta].

Decreto número 972/2021 del Undécimo Período Extraordinario, la Sexagésima sexta Legislatura del

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Undécimo Período Extraordinario de Sesiones dentro del tercer año de ejercicio constitucional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, inicia hoy 28 de enero del año 2021, el Undécimo Período Extraordinario de Sesiones dentro del tercer año de ejercicio constitucional.

Transitorios:

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

Artículo Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 28 días del mes de enero del año 2021.

Presidenta, Diputada Blanca Gámez Gutiérrez; Secretaria, Rocío Sarmiento Rufino; Secretario, Jesús Villareal Macías.

Solicito a todas y todos los presentes permanezcan de pie, para proceder a entonar el himno nacional.

6.

ENTONACIÓN DEL HIMNO

- La C. Dip. **Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Solicito a todas y todos los presentes permanezcan de pie, para proceder a entonar el himno nacional.

[Las y los Diputados, así como demás asistentes, en atención a lo solicitado por la Presidenta, se ponen de pie y entonan el Himno Nacional].

CORO

*Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

*Ciña ¡oh, Patria! tus sienas de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.
Mas si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo
Piensa ¡oh, Patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio
Un soldado en cada hijo te dio.
Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.*

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, pueden tomar asiento.

7.

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Hemos convocado a este período extraordinario al cual le damos el carácter de sesión solemne, con el propósito de que el licenciado Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Licenciado Néstor Manuel Armendáriz Loya, rinda ante el pleno de este Congreso, con la presencia de los poderes del Estado el informe de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sobre las actividades realizadas en el periodo comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2020, lo anterior de conformidad con lo que disponen los artículos 4 de la Constitución Política del Estado, y 50 de la loe... de la ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

A continuación, se transmitirá un video sobre las actividades realizadas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en el periodo que se informa.

[Proyección de video]:

"Al inicio no imaginamos que sería un año atípico

que cambiaría por completo la dinámica de convivencia humana en todo el mundo, que pondría a prueba toda nuestra capacidad para crear nuevas formas de resolver las problemáticas sociales, económicas, políticas y sobre todo la manera en cómo nos relacionamos con las demás personas.

2020. En la Comisión Estatal de los Derechos Humanos nada se detuvo en la defensa promoción y difusión de los derechos de las personas, a lo largo del año hicimos ajustes para adaptarnos a la nueva normalidad en el marco de la pandemia del COVID-19.

Implementamos un protocolo de cuidado y prevención con base en las recomendaciones de las autoridades sanitarias, priorizamos la atención y recepción de quejas en línea y la orientación vía telefónica, lo que nos permitió continuar atendiendo a las personas usuarias en los momentos extraordinarios que vivimos sin suspender o descuidar la calidad. Ni un solo día dejamos de prestar servicio a la población.

Brindar un trato digno a quienes acuden de manera presencial a la Comisión es una prioridad, por ello ampliamos y acondicionamos el área de orientación y quejas para ofrecerles así un entorno más amigable y comodo en nuestras instalaciones.

En 2020 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos cumplió 30 años de atención a la sociedad.

Hemos transitado por muchos cambios durante estas tres décadas y gradualmente incrementamos la presencia en oficinas regionales hasta llegar en la actualidad a 6 oficinas en diferentes puntos del Estado.

En este esfuerzo de reorganización derivada de la pandemia, migramos al uso de las plataformas digitales para continuar con las tareas de promoción, difusión y capacitación en derechos humanos, con visión preventiva. Para ello hemos desarrollamos cursos de capacitación continua, con la participación de destacadas personalidades locales, na-

cionales e internacionales, a través de foros y seminarios virtuales sobre temas como, situación de la desaparición forzada de personas, prevención del trabajo infantil, situación de las personas defensoras de Derechos Humanos, salud mental en tiempos del COVID, tortura, entre otros.

Aún en medio de la pandemia logramos llevar capacitaciones presenciales, con las limitantes de aforo y demás medidas marcadas por las autoridades de salud a 29 municipios de la Entidad.

Para contribuir en la formación derecho humanista y la sensibilización de quienes integran el servicio público federal, así como el estatal y municipal, impartimos capacitación a funcionarios y funcionarias de diferentes instituciones.

Se trabajó también con grupos de atención prioritaria como niñas, niños y adolescentes integrantes de pueblos y comunidades indígenas, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad con VIH-sida, personas privadas de su libertad, de la diversidad sexual, periodistas y diversas organizaciones de la sociedad civil.

En total realizamos 750 eventos de capacitación, con un alcance de 25886 mujeres y 38605 hombres, lo que sin duda abona a un mayor conocimiento de los derechos humanos.

La CEDH, mantuvo la vinculación con las audiencias infantil y juvenil a través de las plataformas virtuales, organizando diferentes eventos entre los que destaca, el reto juega y aprende con Denny, para reforzar la participación de niños y niñas de entre 6 y 13 años de edad.

La juventud chihuahuense se expresó sobre la situación de los derechos de las y los estudiantes a través de las redes socio digitales en los concursos de fotografía e Instagram, tik tok y en cortometrajes donde hablaron también sobre los derechos de la familia, salud, educación, entre otros temas.

Estudiantes de tercero y cuarto grado de primaria en todo el país que continuaron el ciclo escolar 2020-

2021, con el programa aprende en caso II de la SEP, gracias a las colaboraciones entre autoridades educativas y la CEDH, disfrutan actualmente para la materia de civismo de los contenidos de la serie de 20 episodios Denny y los derechos de las niñas y los niños, creada por DHNET, área que diseña, produce, difunde y promueve contenidos educativos en Derechos Humanos.

Para contribuir al conocimiento y prevención de contagios por Covid-19, se produjeron cápsulas informativas sobre el protocolo de atención al público y medidas de higienes en diferentes momentos de la pandemia, según el semáforo de riesgo epidemiológico.

En el marco del día de los Derechos Humanos se lanzó la campaña escuadrón antivirus, dirigida a la población infantil, la campaña se difunde actualmente en las redes sociales de la CEDH y se buscan medios alternos para reforzar su difusión.

En coordinación con las asociaciones civiles de la red de discapacidad, DHNET, produjo cápsulas audiovisuales para cada una de dichas asociaciones, con el propósito de contribuir con la campaña, Chihuahua por la inclusión, cuyo lema del 2020 fue "La contingencia no nos detiene".

Dada la naturaleza que rige al organismo como encargado de velar por los Derechos Humanos en la Entidad, la Comisión desarrollo actividades esenciales de manera ininterrumpida a lo largo de todo el año.

Con personal profesional en el ámbito jurídico registramos 6 mil 927 servicios en asesoría, gestión y recepción de quejas de manera presencial, telefónica, por mensajería y correo electrónico, estando a disposición para casos de emergencia las 24 horas del día.

Una de las atribuciones más importantes de esta Comisión, la constituyen las gestiones ante autoridades de los diferentes niveles de gobierno, y este 2020 se concretaron 896 a favor de personas que acudieron ante alguna de nuestras oficinas en

las regiones.

La CEDH, siempre ha sido un referente de apoyo, orientación y ayuda para la población, sin importar que se trate de situaciones que escapan del ámbito de competencia del organismo y en atención a ello brindamos 5 mil 26 servicios de asesoría jurídica.

En año que se informa las violaciones de derechos más recurrentes, fueron: el derecho a la legalidad y seguridad jurídica, derecho a la integridad y seguridad personal, derecho a la libertad personal, a la protección de la salud y el derecho de grupos en situación de vulnerabilidad; por lo que atendimos 863 quejas contra autoridades locales y 142 contra autoridades federales, haciendo un total de 1005 quejas por actos que las personas consideraron violatorios a sus derechos.

La emergencia sanitaria evidenció múltiples necesidades en cuanto a derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad, como aquellas que se encuentran privadas de su libertad; por ello, en la medida de lo posible realizamos inspecciones en centros penitenciarios para detectar debilidades o deficiencias y atender casos especiales, donde se advertía de riesgos de vulneración al Derecho Humano a la integridad y seguridad personal, o a la protección de la salud. En este contexto emitimos la recomodación número 32, cuyo alcance fue dar protección a las personas internas en los centros de reinserción social.

Por primera vez en su historia, la CEDH emitió una propuesta general dirigida a las secretarías del trabajo y previsión social, de salud, desarrollo social y a la coordinación de comunicación social de Gobierno del Estado, donde se plantean medidas y acciones para la promoción, protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, a fin de garantizar la igualdad de oportunidad y equidad en el acceso a recursos y servicios para su bienestar y calidad de vida, así como a toda la información necesaria, accesible y adecuada sobre las medidas de prevención y autocuidado en el marco de la pandemia.

Con el propósito de orientar y facilitar a través de un enfoque derecho humanista, la actuación y decisiones de profesionales de la salud en la atención de pacientes críticos por Covid-19, también elaboramos un documento que contiene una serie de observaciones y consideraciones bioéticas dirigidas a quienes encabezan el sector salud.

En la CEDH, buscamos la máxima protección de las víctimas, considerando la reparación integral del daño con medidas de rehabilitación, satisfacción, destitución, garantías de no repetición y compensación ante las violaciones a los Derechos Humanos fundamentales.

En el año que se informa, concluimos 717 expedientes que se dividen en resoluciones de fondo, con 52 recomendaciones, de las que destacamos aquellas en que por primera vez, la comisión se pronunció por actos violatorios como: violencia obstétrica, desplazamiento forzado y discriminación por la orientación sexual o identidad de género, además una propuesta y 19 acuerdos de no responsabilidad.

A estos se suman los acuerdos de conclusión que incluyen: 264, por solución; 77, por no tratarse de violación a los Derechos Humanos; 22 por acumulación de expediente; 27, por incompetencia; 128, por desistimiento de la persona quejosa; 30, por la no ratificación de la queja o por falta de datos para localización, y 97, por falta de interés de la persona quejosa.

En 2020 se registraron múltiples eventos extraordinarios, como protestas públicas, reuniones de colectivos, situaciones relacionadas con la pandemia, entre otros, que requirieron de la presencia supervisora de esta Comisión en distintos puntos del Estado, como parte de la actividad protectora de los Derechos Humanos; así integramos expedientes de queja o turnamos asuntos contra autoridades federales, hacia la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A fin de implementar alianzas estratégicas con

autoridades gubernamentales y sociedad civil para mejorar procesos, agilizar trámites, solucionar conflictos y materializar proyectos que contribuyan a prevenir violaciones a Derechos Humanos, la CEDH participa a la fecha en más de 50 mesas interinstitucionales y trabajo multidisciplinario de atención prioritaria.

El 2020 nos trajo aprendizajes y retos de divisiones nunca imaginadas, comprendimos que las instituciones estamos llamadas a construir en unidad un camino más equitativo y con justicia social, donde la opinión de todas las personas, colectivos, comunidades y movimientos sociales, sea incluida para proponer soluciones innovadoras a las diferentes problemáticas que apuntamos.

En la CEDH, sabemos que somos parte de un proceso de evolución institucional que continua paso a paso en la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos de todas las personas en el Estado de Chihuahua.

Porque la difusión, promoción y defensa de los Derechos Humanos no se detiene, vamos de frente al 2021.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos”.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Enseguida, tiene el uso de la palabra el Licenciado Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- El C. Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la CEDH: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días, tengan todas y todos.

Ciudadano Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua; Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado; Licenciado Edgar Aurelio Quintana Camacho, Magistrado del Distrito Judicial Hidalgo en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Jus-

ticia de nuestro Estado.

Diputadas y diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura, con el debido respeto y con la anuencia de las consejeras y consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, presento ante ustedes el informe de actividades correspondiente al año 2020, con el que doy cumplimiento al artículo 4o. de la Constitución Política de nuestro Estado y a lo dispuesto en los numerales 50 y 51 de la Ley que rige nuestra actuación.

Rendir este informe al comienzo del año 2021, es una inmejorable oportunidad para ver en retrospectiva, la serie de acontecimientos que tuvimos que afrontar este año que sin duda marco un antes y un después en nuestras vidas.

El 2020 nos hizo reflexionar sobre varias circunstancias que pocas veces valoramos y nos orilló a tomar decisiones que quizá nunca hubiéramos imaginado, para quienes tenemos la plana convicción de que el respecto a la dignidad de las personas debe ser el eje toral; en la conducción de las políticas públicas y de la convivencia social, el año anterior nos dejó muy en claro que la promoción y defensa de los Derechos Humanos es una actividad esencial que ningún momento puede detenerse.

Este informe anual que hoy se presenta y que ya fue debidamente entregado de manera física a las personas titulares de los tres poderes del Estado, se encuentra disponible para todas las personas en la página de la Comisión a partir de este momento.

Se divide el informe en 5 secciones, en las cuales, se describen: la evolución de la CEDH, función preventiva, tutela de los Derechos Humanos, comportamiento de las violaciones de los Derechos Humanos y protección y defensa de estos derechos.

En virtud del formato adoptado para rendir este informe y desde luego por razones de tiempo, no profundizaré en cada apartado, sin embargo, tartaré de destacar aquellos aspectos que considero cobran relevancia, ante la coyuntura que vivimos,

con base en lo observado y documentado en el año 2020.

En lo que se refiere a las tareas de promoción y divulgación, la realidad nos obligó a migrar a nuevas formas de interactuar, para dar continuidad a las capacitaciones en los sectores público, privado, educativo y social, esto mediante cursos y talleres virtuales, webinars y diversas actividades que se desarrollaron en plataformas digitales y en redes sociales, los cuales se abordaron temas como: desaparición y trata de personas, violencia de género, derechos de las personas con discapacidad, de las niñas, niños y adolescentes, pueblos y comunidades indígenas, entre otras.

La labor preventiva es de suma trascendencia para la Comisión, pero desde luego sabemos que la función protectora que consiste en alzar la voz, ante los abusos de autoridad, implica pronunciarnos respecto a aquello que más lastima a una sociedad, como lo son, las violaciones a los Derechos Humanos.

En el periodo que se reporta, la Comisión radicó 863 quejas en contra de autoridades y/o personas servidoras públicas de carácter estatal o municipal. Las autoridades señaladas con mayor frecuencia a nivel estatal, fueron: la Fiscalía General del Estado, con 237 quejas; la Secretaría de Educación y Deporte, con 73; la Secretaría de Seguridad Pública, con 71; y la Secretaría de Salud, con 60.

Respecto a las autoridades municipales que presentaron mayor recurrencia en cuanto a señalamientos se encuentran: las Presidencias Municipales de Juárez, con 171 quejas; Chihuahua con 91, Delicias con 17, Meoqui con 14, Hidalgo del Parral con 9 y Cuauhtémoc con 7.

Los Derechos Humanos mayormente señalados como vulnerados conforme a las quejas radicales, están relacionados con la legalidad y seguridad jurídica, la integridad y seguridad personal, la libertad, los derechos de personas en situación de vulnerabilidad, el de propiedad o posesión, a la

protección de la salud y el derecho a la privacidad, esto nos demuestra una tendencia similar a la de años anteriores.

Quiero resaltar que a pesar de los desafíos que enfrentamos, para documentar e integrar los expedientes de queja, logramos emitir un total de 52 recomendaciones, dentro de las que destacan algunas emblemáticas, referentes a actos violatorios, sobre los cuales esta Comisión no se había pronunciado anteriormente de manera directa, actos tales como la violencia obstétrica, el desplazamiento forzado y la discriminación con motivo de la orientación sexual o la identidad de género.

Además de las recomendaciones emitidas en este periodo, es importante hacer mención de las gestiones y conciliaciones que el organismo realizó a satisfacción de las personas interesadas, que muchas veces constituyen la vía más efectiva para la restitución de los derechos vulnerados.

En este sentido, se reportan 896 gestiones realizadas en el 2020, que coadyuvaron a solucionar conflictos principalmente de carácter administrativo; asimismo, 264 expedientes resueltos durante el trámite, tal y como se explica en el apartado correspondiente del informe.

Dentro del mismo periodo se brindaron también 5 mil 26 asesorías jurídicas a personas usuarias.

Quiero resaltar también el diagnóstico especial realizado en esta edición, respecto a las medidas implementadas durante la emergencia sanitaria en los centros de reinserción social, los especializados en adolescentes y en algunas cárceles municipales de donde derivaron varios pronunciamientos y recomendaciones específicas.

Esta breve referencia al contenido del informe, da la pauta para reflexionar en torno a lo observado por la Comisión en 2020, lo que me motiva a pronunciarme sobre la situación que guarda el estado de los Derechos Humanos en nuestra Entidad.

Del total de quejas recibidas durante el año que en su mayoría se refieren a actos que de manera reiterada ha sido objeto de señalamientos ante este organismo, identificamos 58 quejas que fueron formuladas en contra de diversas autoridades por hechos relacionados directa o indirectamente con la pandemia. Estos planteamientos versaron sobre afecciones a los derechos de personas privadas de la libertad, deficiencias e irregularidades en los servicios médicos, aspectos relacionados con la seguridad social, el contenido y alcance de las medidas decretadas, excesos en la supervisión de su cumplimiento, entre otras.

El grave problema de salud pública que se ha ido acentuando y agravando con el transcurso de los meses hasta alcanzar magnitudes inimaginables, ha dejado de manifiesto que ningún sistema público de salud estaba preparado para cubrir las necesidades de la población de manera integral y oportuna, en corresponsabilidad con la sociedad para acatar las medidas preventivas de manera solidaria, así ni las pruebas o diagnóstico sobre contagios del virus SARS-CoV-2, ni la atención y tratamientos médicos adecuados para la enfermedad han estado al alcance de todas las personas.

Estamos conscientes de que esta situación no es privativa de nuestra Entidad, más no por ello, podemos de dejar de señalar las carencias que se han evidenciado en el sector público de salud, hemos sido testigos de imágenes dramáticas en hospitales, de personas enfermas, de los rostros de preocupación en nuestras familias y de múltiples pérdidas humanas.

A todas las personas que están luchando contra este padecimiento y a quienes han perdido a un ser querido por este motivo, les expresamos toda nuestra solidaridad en estos tiempos tan complicados.

Las diversas medidas administrativas e incluso legislativas adoptadas con la finalidad de reducir la movilidad y mitigar la propagación del virus,

si bien resultaban necesarias causaron también desde inconformidades, hasta estragos en un sector considerable de la sociedad.

En esta CDEH, hemos constatado que una parte de la población considera que las medidas son violatorias a sus derechos, mientras que otra ha expresado su inconformidad al señalar que no se aplican de manera estricta las sanciones para quienes incumplen con las mismas y que con ello se aumenta el riesgo de contagios.

Resulta innegable la obligación de proteger el derecho a la vida y a la salud, pero al igual son incuestionables, los perjuicios sufridos por varios sectores de la población.

La solución a esta aparente colisión de derechos no es fácil, la respuesta para este ente derechohumanista, radica en que toda acción implementada debe cumplir con los principios de necesidad, idoneidad, proporcionalidad y temporalidad.

Asimismo, es necesario que las medidas restrictivas vayan acompañadas de acciones compensatorias, para atenuar los devastadores efectos que se han visto en todo el proceso productivo comercial y laboral, tanto formal como informal, además tener claro que hay un grupo de derechos y libertades que bajo ningún supuesto se pueden restringir, ni suspender, es lamentable ver que so pretexto de hacer cumplir las disposiciones emitidas dentro del contexto de pandemia, algunas personas servidoras públicas encargadas por velar su... por su cumplimiento, han incurrido en actos abusivos, excesivos o ilegales en perjuicio de la población, circunstancias ante las cuales esta Comisión ha estado y seguirá muy atenta.

El confinamiento ha potencializado a su vez otras problemáticas, tales como la violencia familiar y de género, por lo que es ineludible la obligación del Estado, para facilitar la atención de la salud mental o emocional que se ha visto seriamente afectada en muchos casos.

La contingencia sanitaria no es en sí misma la causa generadora de los problemas actuales, sino un fuerte catalizador que ha puesto de manifiesto, las debilidades que desde hace décadas tienen algunas de las instituciones públicas, así como las desigualdades sociales y económicas, crisis ambientales, climáticas y políticas por las que atraviesa nuestra Entidad.

El mayor desafío para 2021, es hacer que los derechos, bienes y servicios que debe de garantizar el Estado, incluida la atención médica, tratamientos, vacunas y suministros estén al alcance de toda la población.

La institución que represento no es contraparte de las autoridades o personas servidoras públicas, sino un ente que se erige como un contrapeso, ajeno a los tiempos o intereses políticos que busca fortalecer la labor del estado como principal garante de los Derechos Humanos.

Agradezco y reconozco a los 3 Poderes del Estado, habernos permitido actuar con pleno respeto a la autonomía de la Comisión, al mismo tiempo, expreso mi gratitud con las personas integrantes del consejo consultivo, de quienes recogemos propuestas, ideas y trabajo; asimismo, reconozco el desempeño del personal de la Comisión, quienes son parte fundamental en el desarrollo de la institución.

Nuestra generación está llamada a construir un camino incluyente, equitativo y con justicia social, en el que el bien común no se vea opacado por ideologías políticas o por discrepancias entre las diversas instancias de gobierno; la seguridad pública, el empleo, los servicios de salud y la solución a diversos conflictos como el agropecuario o el de personas jubiladas, pensionadas, requieren de la voluntad política de quienes tienen el poder de decisión, ello se logra tomando en cuenta la opinión de las personas en lo individual, de colectivos, comunidades y movimientos sociales.

Las condiciones están dadas para transitar en ese camino.

Nuestra mayor aspiración, es que cuando la pandemia termine la población siga identificando a la Comisión, como un organismo receptivo, proactivo y propositivo que, de la mano con las instituciones, lucha por encontrar los caminos más favorables para superar los desafíos que se le presentan a la sociedad chihuahuense.

Muchas gracias.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias, Licenciado Armendáriz.

Diputadas y diputados, me permito hacer de su conocimiento que el Licenciado Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el día de ayer remitió su informe por escrito al Honorable Congreso del Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

8.

MENSAJE DEL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, invite, respetuosamente, al Ciudadano Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado, [inaudible].

- El C. Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador del Estado: Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos.

Me da muchísimo gusto poder acompañarles a través de esta vía, en un informe más de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Se trata del último informe en el que me toca estar presente en mi calidad de Gobernador y debo decir que me congratula muchísimo, el haber coincidido en la responsabilidad con el Maestro Néstor Manuel Armendáriz Loya, quien ha tenido un papel muy destacado como Presidenta y a quien felicito por este ejercicio de rendición de

cuentas en el que, él mismo lo acaba de decir, lo ha destacado, reconoce el respeto que nosotros hemos tenido en todo momento por el ejercicio de una autonomías constitucionales con las que más estamos comprometidos, que es el de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Para mi Gobierno, la construcción de una agenda basada en los Derechos Humanos, como eje transversal de nuestras políticas públicas, fue esencial desde el inicio de la administración; así lo hicimos patente desde el Plan Estatal de Desarrollo, en donde nos propusimos instaurar una visión que permeara, no solo a las instituciones, sino en la ciudadanía para lograr una sociedad participativa, solidaria y respetuosa de éstos.

El trabajo interinstitucional ha sido vital para lograr este objetivo, lo que nos ha permitido trabajar de la mano con la sociedad civil y con diferentes organismos, como la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, incluso con la oficina en México del Alto Comisionado de... de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quienes han sido importantes aliados en la búsqueda de mejores condiciones de vida para las y los chihuahuenses.

Nosotros valoramos el papel fundamental que juegan las comisiones estatales de Derechos Humanos, particularmente, la de Chihuahua, en el desarrollo de una cultura de los Derechos Humanos, pues no solo alertan sobre las violaciones a las garantías, también forman parte de una red dedicada a promover una sociedad más democrática en la que los derechos garanticen a todas y todos sin excepción.

Por supuesto, como lo ha dicho el Maestro Néstor Armendáriz, no los consideramos una contraparte nuestra, así por lo menos yo no asumo el trabajo de la Comisión, lo veo como una institución fundamental aliada de un gobierno auténticamente democrático, porque se trata de organismos que inciden en esta observancia vital de los Derechos Humanos, contribuye a poner una lupa sobre el desempeño de los poderes públicos y a mejorar la

acción gubernamental, y yo creo sinceramente que así se debiera de ver el trabajo de las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos de nuestro país.

Ahora bien, el Maestro Armendáriz, ha abordado en su informe que este último año, que se ha caracterizado fundamentalmente por la pandemia que pues llegó para quedarse por buen tiempo, y efectivamente se ha visibilizado que aún tenemos un trabajo pendiente en todas las latitudes en materia de Derechos Humanos, lo cual nos obliga a redoblar esfuerzos para atajar lastres como la desigualdad, la pobreza y la discriminación, que en situaciones como las que vivimos pueden ser factores agravantes de cualquier contingencia.

Por ello, nosotros celebramos y reconocemos la labor esencial que lleva a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos, porque el equipo que la conforma y su Presidente, se han empeñado con enorme seriedad y compromiso en garantizar su independencia y en estar siempre atentos y vigilantes del cumplimiento de los derechos de todas y todos.

Por supuesto, que siempre estará abajo escrutinio y análisis la naturaleza y el sentido de las medidas de control sanitario, de restricción de movilidad que obligadamente hemos tomado para salvar el mayor número de vidas, el tiempo, el tiempo valorará el control que esta pandemia a través de distintos decretos de... de protocolos sanitarios ha emitido el Gobierno de Chihuahua.

Podemos diferir en ello de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pero al diferir, emitimos un punto de vista franco y respetuoso dentro del necesario debate también que... que requiere esta importante actividad de promoción de los Derechos Humanos, la vida y la salud de las personas ha sido el objetivo más importante que hemos colocado en cualquier decisión gubernamental que ha... que hemos tomado.

Pero es muy importante también decir que no ha habido otra Entidad del país, otro Estado de

la República Mexicana, con presupuestos 2 ó 3 veces mayores que los del Estado de Chihuahua, que haya destinado los recursos que ha destinado Chihuahua, para compensar las afectaciones que, efectivamente, se han tenido que provocar para cortar las cadenas de contagio.

En otras cuestiones, por supuesto que coincidimos plenamente y reconoceremos siempre el trabajo de la Comisión, muestra de ello están las resoluciones emanadas del diagnóstico especial para ceresos y cárceles municipales o los pronunciamientos que me parecen muy importantes respecto a la discriminación por la orientación sexual o identidad de género y la propuesta general para proteger los derechos de las personas con discapacidad.

A mí me parece, que en eso hay un avance muy importante en la labor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Estoy cierto, de que es en lo local donde podemos generar las condiciones para que no existan recordatorios y estancamientos injustificados en la materia, lo que atentaría contra el principio de progresividad, que prohíbe dar marcha atrás en todo lo que se ha conquistado a través de los años, y en ese sentido, la Comisión Estatal de Derechos Humanos se constituye como un contrapeso necesario que, vuelvo a reconocer, como bien lo ha dicho el Maestro Néstor Manuel Armendáriz, no es una contraparte, yo la tomo como una guía para la labor realizada por Gobierno del Estado para el bienestar de la población.

Como parte del compromiso que esta administración ha realizado y el compromiso que esta administración guarda con los Derechos Humanos, hemos trabajado para atender las quejas interpuestas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y con recomendaciones dirigidas a instancias como la Fiscalía General del Estado, esto con el espíritu de abonar a que nuestras instituciones actúen y tengan como una de sus prioridades la garantía de los Derechos Humanos.

Además, es muy importante decirlo en un momento

como este, pusimos en marcha varias acciones relacionadas con la protección de los defensores y defensoras de los Derechos Humanos; por ejemplo, llevamos a cabo campañas, como la que se lanzó en el 2019 que titulamos "Conozco y reconozco a las personas defensoras". Con la finalidad de sensibilizar a la población acerca de su labor.

Y también, incurramos la creación de la unidad de protección a personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas del Estado de Chihuahua, la cual, ha podido brindar atención y asesorías a cientos de defensores de Derechos Humanos, periodistas y testigos protegidos desde su instalación que hicimos en enero del 2019 que ha funcionado hasta la fecha.

Y en lo que respecta a la procuración de justicia, hemos logrado establecer y vincular a proceso los crímenes de activistas, como Julián Carrillo e Isidro Baldenegro, por lo que hemos dejado un precedente muy importante para el Estado de Chihuahua, de que en esta administración se castigan los asesinatos a periodistas, activistas y defensores, así como se persigue y se castiga la desaparición forzada.

Y, como ustedes lo saben, hemos impulsado la creación en nuestro Código Penal de los delitos de desplazamiento forzado y captura del Estado, lo que va a contribuir a reducir la impunidad de violaciones graves a Derechos Humanos en la Entidad, principalmente en la zona serrana y en la zona noroeste.

Y no está demás señalar que a lo largo de mi gobierno hemos buscado que las políticas públicas en materia de vivienda, educación, salud, género, cultura, desarrollo económico, cuenten con una perspectiva de Derechos Humanos y de género, algo que se ha logrado expresar también el presupuesto gubernamental, donde se etiquetan recursos para la igualdad entre hombres y mujeres.

Estas son tan solo algunas de las acciones que hemos puesto en marcha en esta administración y con las cuales hemos querido asentar y refrendar

nuestro compromiso absoluto con la promoción, respeto y defensa de los Derechos Humanos y así seguirá siendo hasta el último día de esta administración.

Como lo hemos venido haciendo año con año, recibimos este informe con toda la disposición y con toda la voluntad de atenderlo, de revisarlo debidamente, las recomendaciones que puedan derivarse de él, como lo ofrecí el año pasado y como el Maestro Armendáriz, lo sabe.

Y pues no tengo más que reiterar la felicitación al Maestro Néstor Manuel Armendáriz Loya, a su equipo.

Y los invito a todos a que continuemos trabajando de la mano, pues estos tiempos nos demandan una mayor responsabilidad hacia la ciudadanía.

Me da muchísimo gusto, saludar a todos los presentes, a todas y todos, cada uno de las diputadas, diputados al Congreso de Chihuahua; por supuesto, al Magistrado Edgar Aurelio Quintana Camacho; a la Presidenta del Congreso de Chihuahua, la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Muchas gracias, por su atención.

9.

DECRETO DE CLAUSURA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Señor Gobernador, muchas gracias por sus palabras.

Acto seguido, solicito a las diputadas y diputados, autoridades y demás personas que nos acompañan, se pongan de pie para proceder con la lectura del Decreto de clausura del Undécimo Periodo Extraordinario.

[Las y los diputados, así como las demás autoridades presentes, se ponen de pie].

Decreto Número 973/2021 del Undécimo Periodo Extraordinario.

La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable

Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su Undécimo periodo Extraordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio constitucional,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy, 28 de enero del año 2021, el Undécimo Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del tercer año de ejercicio constitucional.

Transitorios:

Artículo Primero.- El presente decreto, entrará en vigor al término de su lectura.

Artículo Segundo.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 28 días del mes de enero del año 2021.

Presidenta, Diputada Blanca Gámez Gutiérrez; Secretaria; Diputada Rocio Sarmiento Rufino; Secretario, Jesús Villarreal Macías.

10.

ENTONACIÓN HIMNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Les solicito a las y los presentes, continúen de pie para proceder a entonar el Himno del Estado de Chihuahua.

[Las y los diputados, y demás autoridades presentes continúan de pie].

CORO

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.*

|

*Alabemos tu tierra bendita,
nuestra cuna y hogar singular;
tu regazo de madre nos brinda*

un oasis de amor fraternal.

*Con los brazos unidos haremos
de tu tierra, Chihuahua, un Edén
y al altar de la Patria llevemos
nuestros héroes de hoy y de ayer.*

*Chihuahuenses, amemos la tierra
que también nuestros padres amaron;
heredamos su sangre guerrera
y también sus ideales sagrados.*

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.*

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Favor de tomar asiento.

A nombre de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradezco su presencia en esta sesión al Gobernador Constitucional del Estado, al Magistrado Superior de Justicia del Estado y al Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos.

11.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva y a las demás legisladoras y legisladores, que deseen asistir, para la próxima que se celebrará el domingo 31 de enero del presente año, a las 10:00 horas, con el propósito de llevar a cabo la sesión en la que clausuraremos los trabajos de la Primera Diputación Permanente, la cual se realizará exclusivamente en la modalidad de acceso remoto o virtual.

Siendo las 11:30 horas del día 28 de enero del año 2021, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todas y todos por su presencia.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

III AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

XI PERIODO EXTRAORDINARIO.

Presidenta:

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez

Vicepresidentes:

Dip. Omar Bazán Flores.

Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Secretarios:

Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

Dip. Jesús Villarreal Macías.

Prosecretarios:

Dip. Misael Máynez Cano.

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.

Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.